



EMPRESADECALIDADYSERVICIOS ORGANIZACIONALES-ECSOS.A.

Quito, a 09 de marzo del 2017.

SEÑOR:

MILTON FERNANDO VÁSCONEZ GONZÁLEZ.

Presente.

La Junta General universal de Accionistas de la Compañía "EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES ECSO S.A." En sesión celebrada el día miércoles 08 de marzo del 2017, tuvo a bien nombrarle a Usted PRESIDENTE, de la Compañía por el periodo estatuario de DOS AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sus derechos, obligaciones y atribuciones que como PRESIDENTE le corresponde, se estipulan en el ARTICULO SEXTO, de los estatutos que constan en la Escritura de Constitución Social de la Compañía, otorgada en esta Ciudad de Quito, ante el Notario Quincuagésimo Tercero Doctor Hugo, Marcelo Dalgo Proaño, el 21 de noviembre del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre del 2014. Por lo cual tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual

ATENTAMENTE

Ab. Mauricio Morales Narváez

SECRETARIO ADHOC

Para los fines legales correspondientes dejo constancia que acepto el cargo de Presidente de la Compañía "EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES ECSO S.A.". - Quito, 09 de marzo del 2017.

ATENTAMENTE

SR. MILTON FERNANDO VÁSCONEZ GONZÁLEZ.

C.C. 171645408-5

<u>Dirección</u>: Galte 58-402 y Chasqui/Teléfonos.Ofic. 02-2661712;Cel.0987324665 0995861693 <u>ecalidadservicioo@hotmail.com/ecso.capacitacion@gmail.com</u>



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7377
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES
	ECSO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASCONEZ GONZALEZ MILTON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1716454085
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5312 DEL 25/11/2014 .- NOT. 53 DEL 21/11/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DISCIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1